

## INFORME TÉCNICO Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-05219-2023, “TRANSPORTE POR SATÉLITE DE LA SEÑAL DE RTVE PARA LOS CLIENTES DE RTVE EN CENTROAMÉRICA”

Los criterios técnicos de valoración sometidos a juicio de valor para el Lote Único del Expediente S-05219-2023 han consistido en analizar las ofertas presentadas, valorando diversos aspectos de la solución elegida, como el diseño y los recursos asignados, y la indicación del cumplimiento de requerimientos de dichas ofertas con respecto a los solicitados en el Pliego de Condiciones Técnicas. Además, se han valorado algunas mejoras ofertadas en función de la idoneidad para el servicio solicitado.

Las empresas que han concurrido a este expediente y las puntuaciones obtenidas se indican a continuación:

### 1. Diseño y solución ofertada:

| EMPRESA                                | PUNTOS |
|--|--------|
| PUNTUACIÓN MÁXIMA                      | 10     |
| QUANTIS GLOBAL, SLU                    | 8,3    |
| TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIVISUALES, SAU | 9,5    |

- Se restan 1,7 puntos en la oferta de QUANTIS GLOBAL, SLU por ofrecer una ubicación para la recepción del satélite HISPASAT 30W-5 diferente a la ubicación del telepuerto, lo que ofrece menor fiabilidad al tener que transportar la señal entre puntos alejados; y por no indicar el punto y procedimiento de inserción de la EPG.
- Se restan 0,5 puntos en la oferta de TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIVISUALES, SAU por ofrecer escasa información sobre los modelos o/y marcas del equipamiento empleado para el servicio.

**2. Inclusión de transporte adicional desde Torrespaña hasta el telepuerto que mejore lo exigido:**

| EMPRESA                                | PUNTOS   |
|--|----------|
| <b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>               | <b>4</b> |
| QUANTIS GLOBAL, SLU                    | 3        |
| TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIVISUALES, SAU | 4        |

- Se resta 1 punto en la oferta de QUANTIS GLOBAL, SLU por ofrecer una solución de transporte adicional a través de internet por medio de protocolos no tan seguros de transporte por internet como SRT u otros.

**3. Presentación de un plan de contingencia alternativo en caso de avería satelital:**

| EMPRESA                                | PUNTOS   |
|--|----------|
| <b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>               | <b>1</b> |
| QUANTIS GLOBAL, SLU                    | 0,2      |
| TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIVISUALES, SAU | 1        |

- Se restan 0,8 puntos en la oferta de QUANTIS GLOBAL, SLU por ofrecer un plan de contingencia basado en el satélite EUTELSAT E65WA, cuya posición orbital dista más de 50° de la posición nominal a 117° Oeste, además de tener una potencia de emisión inferior a la requerida para el satélite nominal en la mayor parte del área de cobertura requerido por RTVE. Esto supondría que los usuarios de este servicio tendrían que mover físicamente sus antenas para poder recibir la señal de RTVE y emplear, en algunas zonas, antenas de mayores dimensiones, lo que invalidaría esta opción de contingencia para muchos clientes de RTVE.